



Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

Juanacatlán, Jalisco
7 de febrero de 2023

Asunto: Confirmación de
viabilidad presupuestal

Ángel Gabriel Sánchez Rodríguez
Dirección de Obras Públicas
(Área requirente)
PRESENTE

Con el gusto de saludar, aprovecho este medio para confirmar la viabilidad presupuestal para llevar a cabo la **Renta retroexcavadora** con un costo de **\$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n. más IVA) mensuales por al menos 7 meses**. Esto en atención al artículo 29, fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el municipio de Juanacatlán, Jalisco y de acuerdo al Plan Anual de Compras de su dependencia.

Sin más por el momento, le agradezco su atención.

*Recb
7/02/23*



Rosa Viridiana Mendoza Carrillo
Encargada de la Hacienda Pública Municipal





Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

Juanacatlán, Jalisco
6 de febrero de 2023

Asunto: Requisición para la
renta de retroexcavadora

Rosa Viridiana Mendoza Carrillo
Encargada de la Hacienda Pública Municipal
PRESENTE

Con el gusto de saludar, aprovecho este medio para solicitar la confirmación de la viabilidad presupuestal para la **Renta retroexcavadora** con un costo de **\$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n. más IVA) mensuales por al menos 7 meses**. Esto en atención al artículo 29 fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el municipio de Juanacatlán, Jalisco y de acuerdo al Plan Anual de Compras de esta dependencia.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Angel Gabriel Sánchez Rodríguez
Dirección de Obras Públicas
(Área requirente)

*Recibi Original
06 de febo del 23*

INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando con tu Familia
2021 - 2024



Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

Juanacatlán, Jalisco

6 de febrero de 2023

Asunto: Requisición para la renta
de una excavadora

Eduardo Tvarez Zamora

Jefatura de Compras

Unidad Centralizada de Compras

PRESENTE

Aprovecho el presente para hacerle extensivo un cordial saludo, así como comunicarle que, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, aunado a lo establecido en los numerales 29 fracción V, 40 y 50 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco, me permito realizar la requisición para la **Renta de una retroexcavadora**, toda vez que así lo establece el Plan de Compras del área a mi cargo.

Esto con la finalidad de apoyar en las labores del Programa de desazolve que realiza el Gobierno Municipal en las diferentes colonias del municipio.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Angel Gabriel Sánchez Rodríguez

Dirección de Obras Públicas
(Área requirente)

Recibido

6/2/23

Eduardo Tvarez Z

INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX





FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local LPL 009/2023 "Renta de retroexcavadora"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 35, 59, 67, 69 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 15, fracción X, 50 fracción IX y XIV y 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juanacatlán; los artículos 1 °, 2 °, fracción 111, 6 °, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 009/2023 "Renta de retroexcavadora"**, requerida por la Dirección de Obras Públicas, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha del 6 de febrero de 2023, la Dirección de Obras Públicas envió a la Unidad Centralizada de Compras la solicitud de requisición de los bienes a adquirir, y recibió de parte de la Hacienda Pública Municipal, el 7 de febrero la confirmación de viabilidad presupuestal.
2. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal web del Municipio de Juanacatlán, el 10 de febrero de 2023 publicó la CONVOCATORIA para participar en la licitación pública citada, de acuerdo con los artículos 47, inciso 1, y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. La Junta de Aclaraciones aconteció el día 15 de febrero de 2023 en la Jefatura de Compras del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.
4. El 20 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de los participantes bajo la conducción de la Unidad Centralizada de Compras, en atención al artículo 48, fracción VIII, 52, 54 y 56 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones del Municipio de Juanacatlán.





Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021-2024

5 Se hace constar que al acto de apertura de proposiciones asistieron los representantes del Área Requirente, del Órgano de Control Interno y de la Unidad Centralizada de Compras del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

En virtud de lo expuesto anteriormente, aunado a la resolución del dictamen emitido por el Área Requirente el día 23 de febrero de 2023, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERO.- La Unidad Centralizada de Compras resolvió que el licitante **Constructores Bachmeier SA de CV**, en su propuesta **Cumple** con los requisitos legales y técnicos según el dictamen del área requirente de la presente Licitación establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria y se ajusta a la disponibilidad presupuestal y requerimientos del municipio, por lo cual, se le adjudica la partida **ÚNICA** incluida en las bases, por un monto total de **\$70,000.00 (setenta mil y 00/100 m.n. más IVA) mensuales**. La fecha de inicio del servicio será dentro de los siguientes 10 días de firmado el contrato y hasta la entrega total de los bienes, mientras que la fecha de entrega será conforme a los plazos y condiciones plasmados en el contrato que para tal efecto se suscriba. La firma del contrato se llevará a cabo en la oficina de la Hacienda Municipal, ubicada en la calle Calle Independencia #1 Colonia Centro C.P. 45880 Juanacatlán, Jalisco durante los siguientes 10 diez días siguientes a la emisión del presente fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

SEGUNDO.- La evaluación de las proposiciones relativas a la **Licitación Pública Local LPL 009/2023 "Renta de retroexcavadora"** quedó a cargo del área requirente.

TERCERO.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Juanacatlán, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en las oficinas de la oficina de la Hacienda Municipal ubicada en la calle Calle Independencia #1 Colonia Centro C.P. 45880 Juanacatlán, Jalisco o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.





Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

Por el Gobierno Municipal:

Eduardo Tavaréz Z.
Eduardo Tavaréz Zamora

Jefatura de Compras

Ángel Gabriel Sánchez Rodríguez
Ángel Gabriel Sánchez Rodríguez

Dirección de Obras Públicas

Mariana Alejandra Salcedo García
Mariana Alejandra Salcedo García

Titular del Órgano de Control Interno

Itzia Camila Vera Villalvazo
Itzia Camila Vera Villalvazo

Directora Jurídica

Juanacatlán, Jalisco a 27 de febrero de 2023.





DICTAMEN TÉCNICO

Licitación Pública Local LPL 009/2023 "Renta de retroexcavadora"

Juanacatlán, Jalisco
23 de febrero de 2023

Eduardo Tavarez Zamora
Encargado de la Unidad Centralizada de Compras
PRESENTE

En apego a los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 57 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; conforme a las bases correspondientes a la licitación LPL 014/2023 "Adquisición de kits de primeros auxilios", informamos a usted la evaluación de las propuestas técnicas mediante el siguiente:

Informe de evaluación de propuestas técnicas

De acuerdo con el apartado de Evaluación de las Propuestas de la Convocatoria de la Licitación número LPL 014/2023, la evaluación de las proposiciones será bajo el criterio de costo beneficio, considerando al participante cuya oferta resulte remunerante y cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las Bases y sus Anexos.

Con base en el Anexo 1 de las bases de la licitación pública mencionada, se exponen las características del servicio requerido, especificaciones técnicas mínimas, así como el criterio de evaluación. De lo anterior se procedió a realizar la evaluación de las propuestas recibidas.

Requisitos legales solicitados en el Anexo 3 de las bases denominado "Índice"

No	Cumplimiento de especificaciones requeridas	Constructores Bachmeier	Magus S.A. de C.V.
1	Especificaciones de los productos y servicios ofrecidos	Sí	Sí
2	Requisitos del participante	Sí	Sí
3	Entregables	Sí	Sí





Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

Se dictamina que el proveedor **Magus S.A. de C.V.** ES NO SOLVENTE, ya que su propuesta económica excede el techo presupuestal solicitado para esta licitación.

En virtud de lo anterior, el dictamen técnico de la **Partida ÚNICA** se emite a favor de **Constructores Bachmeier** ya que el licitante cumple a cabalidad con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, además, su oferta se apega a los requisitos, elementos técnicos y condiciones de las bases de la licitación LPL 009/2023 "Renta de retroexcavadora".

Sin otro particular, agradecerle sus atenciones.

ATENTAMENTE



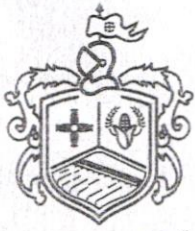
Angel Gabriel Sánchez Rodríguez
Dirección de Obras Públicas
(Área requirente)

Recibido

23/02/2023

Eduardo Tavares Z.





**Gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco
Comité de Adquisiciones**

Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas sin participación del Comité de Adquisiciones

De conformidad con los artículos 61 inciso 1, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; asimismo, con base en el artículo 56 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco; estando en las instalaciones de la Jefatura de Compras ubicadas en la calle Independencia #1 Colonia Centro C.P. 45880 Juanacatlán, Jalisco, al día **20 de febrero de 2023, siendo las 11:00 horas**; conforme a lo establecido en las bases de la licitación pública LPL 009/2023 "**Renta de retroexcavadora**", se procede a dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

Los servidores públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Eduardo Tvarez Zamora	Área de Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras)
Ángel Gabriel Sánchez Rodríguez	Director de Obras Públicas (Área Requirente)
Mariana Alejandra Salcedo García	Representante del Órgano Interno de Control

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Empresa / Licitante
Constructores Bachmeier

Acta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación LPL 009/2023 "Renta de retroexcavadora", celebrada el día 20 de febrero de 2023.





Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

Magus S.A. de C.V.

Se hace mención de los licitantes que presentaron propuestas en sobre cerrado:

Empresa / Licitante
Constructores Bachmeier
Magus S.A. de C.V.

Se procede a la apertura de las propuestas técnicas y económicas, sin que ello implique la evaluación de su contenido, desechamiento de la propuesta, ni que los documentos estén completos o correctos, hasta en tanto no sea corroborado en el dictamen técnico que sea llevado a cabo en el momento correspondiente por la requirente.

Se hace la mención enunciativa de la documentación solicitada, de conformidad con las bases de la licitación:

Licitante	Constructores Bachmeier	Magus S.A. de C.V.
1. Acta Constitutiva (copia y original para cotejo) en caso de ser persona moral.	Sí presenta	No aplica
2. Poder Representante (copia y original para cotejo).	Sí presenta	No aplica
3. Copia de identificación vigente (y original para cotejo).	Sí presenta	Sí presenta
4. Anexo 7 Acreditación legal.	Sí presenta	Sí presenta

Acta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación LPL 009/2023 "Renta de retroexcavadora", celebrada el día 20 de febrero de 2023.





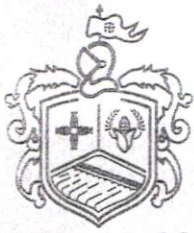
Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 2024

5. Anexo 4 del participante, la cual deberá incluir todo lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Sí presenta	Sí presenta
6. Anexo 5 , Propuesta Económica.	Sí presenta	Sí presenta
7. Anexo 2 . Constancia de entrega de muestras (en caso de que se solicite en las presentes bases).	No aplica	No aplica
8. Constancia de la visita de campo entregada y firmada por el área requirente y la convocante (si aplica).	No aplica	No aplica
9. Carta original firmada por el licitante o en caso de persona jurídica por el representante legal o apoderado legal, en la que manifieste y haga constar su aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las presentes bases.	Sí presenta	Sí presenta
10. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten su compromiso, en caso de ser adjudicados, de entregar la totalidad de los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la Dependencia solicitante de los mismos.	Sí presenta	Sí presenta
11. Carta de fabricante, distribuidor o comercializador de los productos que se ofrezcan.	Sí presenta	Sí presenta
12. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de establecer la obligación de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados durante toda la vigencia del contrato, y en	Sí presenta	Sí presenta

Acta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación LPL 009/2023 "Renta de retroexcavadora", celebrada el día 20 de febrero de 2023.





Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

caso de resultar adjudicado cubrirá cualquier eventualidad.		
13. Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen y de los cuales se comprometa a responder por ellos.	Sí presenta	Sí presenta
14. Constancia de Situación Fiscal de no más de 30 días hábiles de antigüedad, en la que se manifieste que sus actividades económicas guardan relación directa con el objeto de la presente licitación.	Sí presenta	Sí presenta
15. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 8. Declaración de integridad y no colusión.	Sí presenta	Sí presenta
En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.	Sí presenta	Sí presenta
En caso de estar inscrito en el padrón de proveedores se debe anexar copia de la constancia que así lo acredite.	Sí presenta	Sí presenta
Carta garantía de por lo menos 1 año de todos los productos que se oferten.	Sí presenta	Sí presenta

Acta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación LPL 009/2023 "Renta de retroexcavadora", celebrada el día 20 de febrero de 2023.





Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021-2024

Demás documentos que se soliciten en las bases o que el participante vea conveniente incluir.	Sí presenta	Sí presenta
---	-------------	-------------

Se procede a mencionar el importe total de cada una de las propuestas presentadas:

Licitante	Partidas que cotiza	Importe mensual sin IVA
Constructores Bachmeier	ÚNICA	\$70,000.00
Magus S.A. de C.V.	ÚNICA	\$95,000.00

Se procederá a verificar toda la información requerida por la convocante y la requirente para la emisión del fallo que se dará a conocer dentro de los 20 días naturales después de la emisión de este acto.

El representante del Órgano de Control Interno de Juanacatlán, Jalisco y al menos uno de los licitantes rubricarán las proposiciones mismas que fueron determinadas en las bases de esta licitación.

Se da por concluido el presente acto y apertura de proposiciones siendo las 09:34 horas, firmando la presente:

Nombre	Firma
Eduardo Tvarez Zamora	<i>Eduardo Tvarez Z.</i>
Ángel Gabriel Sánchez Rodríguez	<i>[Signature]</i>
Mariana Alejandra Salcedo García	<i>[Signature]</i>

----- FIN DE ACTA -----

Acta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación LPL 009/2023 "Renta de retroexcavadora", celebrada el día 20 de febrero de 2023





Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

De conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo, con base en el artículo 50, fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco; estando en las instalaciones de la Jefatura de Compras ubicadas en la Calle Independencia #1, Colonia Centro, C.P. 45880, Juanacatlán, Jalisco, a **15 de febrero de 2023, siendo las 11:00 horas**; de conformidad con el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados, establecido en las bases de la licitación pública LPL 009/2023 "**Renta de retroexcavadora**".

Los servidores públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Eduardo Tvarez Zamora	Área de Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras)
Ángel Gabriel Sánchez Rodríguez	Director de Obras Públicas (Área Requirente)
Mariana Alejandra Salcedo García	Representante del Órgano Interno de Control

Acto seguido, se hace mención que no se encuentran licitantes presentes.

Del mismo modo se informa que no se recibieron cuestionamientos a las respectivas bases, por lo que se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo ésta misma la única a realizarse, siendo las 11:08 horas del 15 de febrero de 2023.

La presente hoja contiene las firmas de los asistentes al acto de junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación LPL 009/2023 celebrada el 15 de febrero de 2023





Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

Firmando los presentes:

Nombre	Área	Firma
Eduardo Tavaréz Zamora	Área de Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras)	Eduardo Tavaréz E.
Ángel Gabriel Sánchez Rodríguez	Director de Obras Públicas (Área Requiriente)	
Mariana Alejandra Salcedo García	Representante del Órgano Interno de Control	

-----Fin de acta-----

La presente hoja contiene las firmas de los asistentes al acto de junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación LPL 009/2023 celebrada el 15 de febrero de 2023.

